

**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
ALCALDÍA**

DECRETO DE ALCALDÍA N° - 023-04-MDLV
LA VICTORIA, 11 MAY 2004

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto de Alcaldía No. 022-04-MDLV de fecha 20 de Abril del 2004, se crea la Zona de Reglamentación Especial denominada "El Damero de La Parada", la que tendrá un uso predominantemente productivo, comercial y de servicios que deberá ser regulado de manera exclusiva a fin de facilitar su desarrollo y dar condiciones adecuadas al público;

Que, por el Artículo Tercero de la citada norma se conforma la Comisión de Seguridad y Relanzamiento del Damero de La Parada, designándose a los integrantes que la conforman;

Que, por Oficio No. 03-04 de fecha 03 de Mayo del 2004, la Coordinadora Comercial y Empresarial del Damero de La Parada solicita la Modificación del Decreto No. 022-04-MDLV en referencia, en la parte correspondiente a los integrantes de la Comisión de Seguridad y Relanzamiento del Damero de La Parada, en razón de que el señor Angel Gálvez Gálvez que fuera considerado como integrante de la Comisión ha sido reemplazado por el señor Hugo José Rutthi de La Cruz;

Que, estando a la propuesta formulada y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley No. 27972;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Modifícase el Artículo Tercero del Decreto de Alcaldía No. 022-04-MDLV de fecha 30 de Abril del 2004, en la parte que considera al señor Angel Gálvez Gálvez, como integrante de la Comisión de Seguridad y Relanzamiento del Damero de La Parada, excluyéndolo de dicha Comisión por haber cesado en el cargo de Presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado 3 de Febrero Segunda Etapa zona A, reemplazándolo por el señor Hugo José Rutthi de La Cruz, actual Presidente de dicho Mercado Privado.

ARTICULO SEGUNDO.- Déjese subsistente todo lo demás que contiene el Decreto de Alcaldía No. 002-04-MDLV de fecha 30 de Abril del 2004.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
Danilo Osorio Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
Alejandro Bazán González
ALCALDE